

COMUNIDAD AUTÓNOMA
ANALIZADA

CASTILLA LA MANCHA

NOMBRE Y APELLIDOS
DEL INVESTIGADOR/A

FRANCISCO JAVIER HIERRO HIERRO

CARGO

CATEDRÁTICO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

■ Situación Necesidades

1. Participación ciudadana en temas sanitarios
2. Atención remota (vía telefónica y gestión mediante apps)
3. Acercar la atención sanitaria a la ciudadanía
4. Atención especializada en los entornos rurales
5. Atención especializada en centros hospitalarios
6. Salud escolar
7. Promoción de la salud y estilos de vida saludables
8. Situaciones de soledad y aislamiento
9. Servicios sociales
10. Ausencia de una estrategia de atención sanitaria y social en los entornos rurales



■ Respuestas Propuestas

1. Decreto 13/2005, de 1 de febrero, de los Órganos de Participación en el Sistema Sanitario de Castilla-La Mancha

Participación de corporaciones locales

2. Atención telefónica en atención primaria y la incorporación de otras herramientas, como la videoconsulta y la interconsulta virtual (en este año 2021)

En zonas rurales más despobladas se crearon agendas para poder prestar atención telefónica diaria, y en función de la demanda de los pacientes se cita para consulta presencial o en el domicilio o se resuelve por teléfono. No existe día fijo de atención del consultorio

3. Los principales retos a los que se enfrenta actualmente el Sistema Sanitario en CLM tienen que ver con “la dispersión de la población”

Principio básico: “la equidad en salud”, que alcanza también al acceso, uso y calidad prestada de los servicios sanitarios en todos sus niveles

En 2019, un 69,7% de los municipios tenían menos de 1.000 habitantes y, de ellos, el 81,9% tenían menos de 500 habitantes (57,1% del total de municipios)

Zonas básicas de salud: 217 [en ellas desarrollan su actividad los equipos de atención primaria (EAP) dentro del centro de salud y los consultorios locales (202 centros de salud y 1.121 consultorios locales)]

Zonas farmacéuticas: 176

Municipios: 919

Orden 201/2018, 27 de diciembre, por la que se determina el Mapa Sanitario de Castilla-La Mancha

Orden 166/2020, de 9 de octubre, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 201/2018, de 27 de diciembre, por la que se determina el Mapa Sanitario de Castilla-La Mancha

Decreto 23/2013, de 26 de abril, por el que se establecen los horarios de atención al público, servicios de urgencia y vacaciones de las oficinas de farmacia y botiquines en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con fijación de horarios singularizados para oficinas de farmacia en núcleos de población de menos de 500 habitantes o de entre 500 y 1.000 habitantes sin centro de salud y concreciones sobre kilometrajes y tiempos [d] La

distancia máxima para acceder a la oficina de farmacia en servicio de urgencias será de 40 kilómetros.

e) El tiempo máximo empleado en acceder al servicio no superará 30 minutos]

Poblaciones con consultorios médicos y atención tres días a la semana

Escuela de salud y cuidados: La actividad de la Escuela se basa en la formación de manera presencial a través de talleres, en dos fases (Fase I y Fase II), al objeto de formar pacientes como “expertos” en su enfermedad y el intercambio entre personas con la misma enfermedad

Teleasistencia

Podología Itinerante en el Medio Rural

4. Unidad móvil para la realización de mamografía que se desplaza a las zonas rurales o puesta a disposición de medio de transporte gratuito para traslado al lugar en el que se ubique la unidad de exploración y regreso a domicilio

Programa de Atención Dental Infanto-Juvenil contiene el conjunto de medidas preventivas y actuaciones asistenciales que garantizan una asistencia sanitaria bucodental prestada mediante conciertos (nada se concreta sobre medios de transporte y lugar de prestación)

Decreto 273/2004, de 9 de noviembre, sobre la prestación de atención dental a la población de Castilla-La Mancha con edades comprendidas entre 6 y 15 años y a las personas con discapacidad que presenten determinadas condiciones clínicas

5. Transporte sanitario no urgente

Desde el domicilio del paciente hasta la puerta de los centros asistenciales, propios, públicos, concertados o convenidos y viceversa

Los pacientes no podrán ser dejados antes de la apertura de los centros ni ser recogidos después de la hora de cierre

El transporte sanitario abarca al paciente y acompañante

Se evitarán demoras innecesarias y esperas prolongadas (de hasta tres horas y media), así como largos recorridos

Fijación de límites máximos en los traslados superando los tiempos ordinarios

Tratamiento singular para pacientes de hemodiálisis (ambulancias colectivas con rutas especiales dedicadas a usuarios de hemodiálisis)



6. Prevención de la Obesidad y el Sedentarismo Infanto-Juvenil (Ciudadanos)

Convocatorias de ayudas para realizar Proyectos Escolares Saludables

7. Subvenciones a actividades que fomenten la alimentación saludable y la práctica regular de ejercicio físico a través de la participación ciudadana y el asociacionismo

8. Proyecto piloto, "Contigo", para el acompañamiento y apoyo psicosocial a mayores en situación de soledad no deseada

9. Subvenciones a Entidades Locales para

programas y mantenimiento de plazas en centros de mayores

Subvenciones a Entidades Privadas de Iniciativa Social para Programas de Atención a Personas Mayores

Decreto 87/2016, de 27/12/2016, por el que se unifica el marco de concertación con las Entidades Locales para la prestación de Servicios Sociales de Atención Primaria en Castilla-La Mancha

10. Castilla-La Mancha trabaja en un documento para la mejora de la atención sanitaria en las zonas despobladas que se elevará a Europa



■ Páginas Web

1. <https://sanidad.castillalamancha.es/profesionales/normativa/Auton%C3%B3mica/Ordenaci%C3%B3n%20y%20Gesti%C3%B3n%20del%20Sistema%20Sanitario>
2. <https://www.europapress.es/castilla-lamanca/noticia-atencion-telefonica-primaria-seguira-clm-completara-interconsulta-virtual-podria-usarse-ano-20210505134501.html>
3. https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20191230/borrador_plan_de_salud_dic_2019.pdf
<https://sanidad.castillalamancha.es/profesionales/normativa/Auton%C3%B3mica/Ordenaci%C3%B3n%20y%20Gesti%C3%B3n%20del%20Sistema%20Sanitario>
<https://sanidad.castillalamancha.es/sala-deprensa/notas-de-prensa/sanidad-estudia-como-mejorar-la-atencion-sanitaria-en-zonas-rurales>
<https://escueladesalud.castillalamancha.es/>
<https://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/cartasdeservicio/teleasistencia>
<https://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgmayores/actuaciones/podolog%C3%ADa-itinerante-en-el-medio-rural>
4. https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/20120511/pdpcm_folleto_captacion_2010.pdf
<https://www.castillalamancha.es/gobierno/sanidad/estructura/dgsspc/actuaciones/programa-de-detecci%C3%B3n-precoz-de-c%C3%A1ncer-de-mama-ciudadanos>
<https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/tramitesyprestaciones/salud-bucodental>
5. <https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/bf9a8369-6e81-4262-80f1-cf82a09cc8df/DOC20161202143217PliegoTecnico.pdf?MOD=AJPERES>
6. <https://www.castillalamancha.es/gobierno/sanidad/estructura/dgsspc/actuaciones/salud-infantil-en-la-etapa-escolar>
<https://deportes.castillalamancha.es/promoci%C3%B3n-deportiva/proyectos-escolares-saludables/convocatorias>
<https://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/el-gobierno-regional-reconoce-94-centros-educativos-de-la-regi%C3%B3n-por-su-labor-de-promoci%C3%B3n-de-los>
7. <https://www.castillalamancha.es/gobierno/sanidad/estructura/dgsspc/actuaciones/salud-del-adulto>
8. <https://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/el-gobierno-regional-y-la-entidad-cave-clm-pondr%C3%A1n-en-marcha-el-proyecto-%E2%80%9Ccontigo%E2%80%9D-para-el>
9. <https://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgmayores/actuaciones/subvenciones-entidades-locales-para-programas-y-mantenimiento-de-plazas-en-centros-de-mayores>
<https://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgmayores/actuaciones/subvenciones-entidades-privadas-de-iniciativa-social-para-programas-de-atenci%C3%B3n-personas-mayores>
<https://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgacsocco/actuaciones/marco-de-concertaci%C3%B3n-con-entidades-locales-para-la-prestaci%C3%B3n-de-servicios-sociales-de-atenci%C3%B3n>
10. <https://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/castilla-la-mancha-trabaja-en-un-documento-para-la-mejora-de-la-atenci%C3%B3n-sanitaria-en-las-zonas>